



La Alcaldía del Ayuntamiento de Almassora

HECHOS

1. Por resolución de alcaldía de fecha 30 de enero de 2025, se aprobaron las bases del concurso de traslados mediante el sistema de concurso para proveer puestos de trabajo de Auxiliar de archivo y biblioteca.
2. En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 15, de 4 de febrero de 2025, se publico extracto de la convocatoria del concurso de traslados voluntario a puestos de trabajo de auxiliar de archivo y biblioteca, reservados a personal funcionario del subgrupo C2 de la escala de administración general, subescala auxiliar, en el ámbito del Ayuntamiento de Almassora.
3. De conformidad con la base sexta del proceso de selección "Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos/as, que se publicará en el Tablón de Anuncios Municipal y página web www.almassora.es" En caso de aspirantes excluidos/as se concederá un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, en caso contrario la lista provisional devendrá definitiva. "
4. El plazo para la presentación de solicitudes finalizó en fecha 30 de mayo de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Según establece en la base sexta de las que rigen la convocatoria, procede aprobar la lista de personas admitidas y excluidas al proceso de selección.

Igualmente la base octava establece que las personas integrantes de las comisiones de valoración serán nombrados por la Alcaldía de entre personal funcionario de carrera que tenga una clasificación profesional igual o superior a la requerida para los puestos de trabajo convocados. Las personas miembros de la comisión de valoración serán nombradas en número impar de titulares, no inferior a cinco con sus respectivas suplentes, atendiendo a criterios de paridad.

Por tanto, en virtud de las potestades atribuidas a mi autoridad por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, **RESUELVO**:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes del proceso de selección para proveer puestos de trabajo de Auxiliar de Archivo y Biblioteca:

- Lista de admitidos/as

| N.º | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI |
|-----|--------------------|-----|
|-----|--------------------|-----|

| | | |
|---|---------|------------|
| 1 | P.D.G.V |302-P |
| 2 | L.O.B |438-A |
| 3 | M.J.S.V |511-C |

- Lista de excluidos/as

Ninguno

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes de la Comisión de Valoración:

Presidencia: María Dolores Sanz Fontaner, Técnica de Cultura del Ayuntamiento; suplente: Laura Sánchez Morcillo, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Vocalías:

- Álvaro Mota López, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento; suplente: Carmen Felip Portales, Administrativa del Ayuntamiento.

-Paula Castillo Preciado, Auxiliar Administrativa; suplente: José María Simarro Juárez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento.

- Lidón Isabel Batiste Salazar, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento. suplente Carmen Sivera Forcada Administrativa del Ayuntamiento.

Secretaria: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la Corporación, suplente: Marta López Segura, Adjunta de Sección de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Efectuar la efectiva delegación de la secretaria a cuyos efectos y conocimiento se suscribe la resolución por el titular de la misma.

TERCERO. Convocar a la Comisión de Valoración para la realización de la baremación de la fase de concurso del proceso selectivo, el día 26 de junio de 2025 a las 08:30 horas.

CUARTO. Publicar la presente resolución en la intranet y en la página web del Ayuntamiento.

*

Por el servicio,

Diligencia para hacer constar que la resolución que antecede ha sido incluida en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 32/2024/REHSEL